



AYUNTAMIENTO DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS

Valladolid

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone a continuación la justificación de la insuficiencia de medios propios para abordar las prestaciones objeto del contrato de referencia.

En relación al contrato cuyo objeto consiste en Servicio de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de Villalar de los Comuneros, realizadas las comprobaciones necesarias, informo:

En estos momentos el Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros no dispone de medios materiales ni personales suficientes para la realización del citado contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

